

SOY LA CLAVE DE LA CALIDAD



GESTION DE CALIDAD INSTITUCIONAL

BOLETIN 01

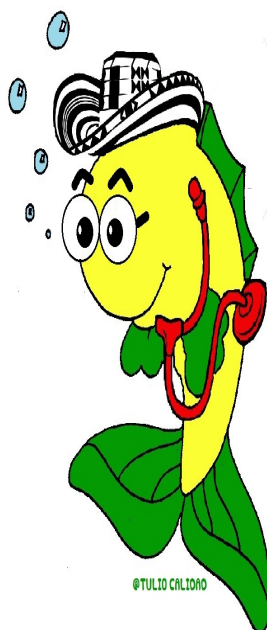
HOLA SOY **TULIO CALIDAD**, TE ACOMPAÑARE, BRINDANDO INFORMACION SOBRE TEMAS DE CALIDAD A TRAVES DE ESTE BOLETIN.

Volumen 1, nº 1

MAYO-JUNIO

EN NUESTRA PRIMERA EDICION, QUEREMOS RESALTAR LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE SALUD, TEMA QUE DEBE INICIAR DESDE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES OPERATIVAS Y GRUPO DE TRABAJO, INCORPORANDO LA NECESIDAD DE:

1. DOCUMENTAR CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN.
2. INCENTIVAR LA NORMALIZACION DE LAS MISMAS.
3. MOTIVAR EL TRABAJO ORGANIZADO Y EN EQUIPO DE TODO EL PERSONAL.
4. CREAR UN CULTURA DE LA CALIDAD.



TULIO CALIDAD

Contenido:

EDITORIAL	2
CONCEPTOS BASICOS	2
DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS	2
PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	3
REFLEXIONES	4

CONCEPTOS BASICOS DE CALIDAD

QUE ES PROCESO ?

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados. Los procesos pueden ser estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

QUE ES PROCEDIMIENTO ?

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o proceso. Debe contener como mínimo: quien, que hace, donde, cuando, por que y como.

QUE ES ACTIVIDAD?

Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir un procedimiento

ANA MARIA ALVAREZ CASTILLO - SECRETARIA DE SALUD

PAOLA VARGAS DIAZ—PE COORDINACION GRUPO DE PLANAEACION EN SALUD

GRUPO DE GESTION DE CALIDAD EMPERATRIZ CARDOZO MEZA—ANGELICA TORRENTE CARDONA

LA CALIDAD NO ES UN ARTE, ES UN HABITO – ARISTOTELES

DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS

TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION 4343 DE 2013

DERECHOS

- Todo recién nacido, hijo de afiliado al régimen subsidiado, automáticamente quedará afiliado a la EPS-S a la que pertenezca cualquiera de sus padres.
- Afiliar a todo su grupo familiar.
- Recibir su carne de afiliación.
- Recibir atención de urgencias de manera oportuna.
- Acceso al plan obligatorio de salud subsidiado y a planes de promoción y prevención.
- Atención de enfermedades de alto costo como cáncer, sida e insuficiencia renal.

DEBERES

- No tener vínculo laboral vigente, o percibir ingresos o renta suficientes para afiliarse al Régimen Contributivo, no ser pensionado, o como beneficiarios de otra persona que estén afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud o a cualquiera de los regímenes de excepción.
- Cuidar su salud y la de su familia procurando que el hogar, trabajo, recreación y medio ambiente sean saludables.
- Reclamar el carné de afiliación a la EPS-S.
- Cumplir con las citas solicitadas a los controles que requieran y las indicaciones que le haga el personal de salud de la EPS-S donde recibe los servicios.
- Suministrar información veraz, clara y completa sobre su núcleo familiar en aspectos relacionados con salud.
- Avisar a la EPS-S y a la SDS .cuando consiga empleo para que le conserven el cupo hasta por un año en el Régimen subsidiado.
- Informar a la EPS-S las novedades relacionadas (nacimientos, fallecimientos, cambios de domicilio).
- Mantener actualizado los datos como nombres, apellidos, dirección y teléfonos.
- El carné de salud es un documento personal e intransferible que debe presentar cada vez que solicite los servicios de salud. Cada miembro de

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2014

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, y establecer las estrategias encaminadas a la Lucha contra la Corrupción y una buena Atención al Ciudadano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Formular políticas concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión de la entidad hacia la transformación, eficiencia y la transparencia.
- Identificar y construir el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación del Departamento de Bolívar y sus respectivas medidas de prevención, corrección y control.
- Aplicar los criterios de racionalización, modernización y optimización en la ejecución de los trámites
- Diseñar un programa metodológico que permita hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción
- Definir las acciones necesarias para optimizar la atención al ciudadano en la Gobernación del Departamento de Bolívar.
- Ilustrar y dotar de herramientas a la ciudadanía y a la población en general, para ejercer control sobre la gestión pública.

REFLEXION

DIA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS 5 DE MAYO

5 MOMENTOS

1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE

La OMS en cumplimiento de su Campaña anual: **Salve vidas: límpiense las manos**, solicita a todos los actores en salud, el fomento de la aplicación de la Estrategia de lavados de manos a través de sus 5 momentos. Es importante que desde la perspectiva de la Secretaria se promueva el cumplimiento de la estrategia mas económica y efectiva para la prevención de infecciones.